

Quito, 01 de Junio del 2018

Señor:

HERMAN VICENTE CABRERA QUEZADA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMTRANSFRIOSA S.A."

Presente:

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, comparecientes ante usted, para poner en su conocimiento que hemos procedido a transferir una acción de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMTRANSFRIOSA S.A, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTES:

HERMAN VICENTE CABRERA QUEZADA

CI.1103561138

Nacionalidad: ecuatoriano

Estado civil: casado

Cedo 1 acción

VALOR TOTAL: USD\$ 10 a razón de 10

Dólares la acción

CESIONARIOS:

VICENTE ALFREDO CABRERA QUEZADA

CI: 1101410619

Nacionalidad: ecuatoriano

Estado civil: casado

Recibe a satisfacción: 1 acción

VALOR TOTAL: USD\$ 10 a razón de 10

Dólares la acción

Por la favorable acogida que se digne dar a la presente, extendiendo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Herman Vicente Cabrera Quezada

Cedente: CI: 1103561138

Vicente Alfredo Cabrera Quezada

cesionario: CI: 1101410619



Blanca Jimena Chiguano Tipan

CI: 1712230653

CONYUGUE DEL CEDENTE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CABRERA QUEZADA VICENTE A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUEZADA QUEZADA LIDA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-11

INSTRUCION GENERAL: FIRMAS DEL REGISTRADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110356113-8

APELLIDOS Y NOMBRES: CABRERA QUEZADA HERMAN VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA SANTIAGO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-27

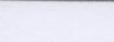
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

BLANCA JIMENA CHIGUANO TIPAN






SECRETARÍA DE VOTANTES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

001 JUNTA NO.

001 - 153 NÚMERO

1103561138 CÉDULA

CABRERA QUEZADA HERMAN VICENTE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

TURUBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

001 JUNTA NO.

001 - 153 NÚMERO

1103561138 CÉDULA

CABRERA QUEZADA HERMAN VICENTE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

TURUBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171223065-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUANO TIPAN BLANCA JIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HERMAN VICENTE CABRERA QUEZADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. INFORMÁTICO

E334314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIGUANO SEGUNDO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIPAN BLANCA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-13







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

001 JUNTA N.º

001 - 383 NÚMERO

1712230653 CÉDULA

CHIGUANO TIPAN BLANCA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

TURUBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 110141061-9

APellidos y Nombres
CABRERA QUEZADA VICENTE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

FECHA DE NACIMIENTO
1965-04-13

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

Nombres de los padres
LIDA MERCEDES QUEZADA QUEZADA




INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre: **CABRERA JULIO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **QUEZADA DOLORES**

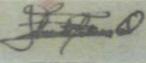
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2012-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-06

V2444V4242

000007177







REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

COTOPAXI

04/23/2018

0004423

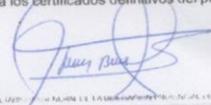
FECHA: **CABRERA QUEZADA VICENTE ALFREDO** No. **1101410619**

Certifico: que la (el) ciudadana (o): **1101410619**

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO